



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: 387 - 4255405

2026 - "A 50 años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

- "Año de la grandeza Argentina"

RESOLUCIÓN N° 123/2026-CCI

SALTA, 10 de septiembre de 2026

Expte. N° 16.018/22

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2025, realizada en el marco del Proyecto de Investigación Tipo A N° 2706/0, dirigido por MARCELA CARINA AUDISIO;

El informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que el informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y la correspondiente rendición presentada, dejando constancia que el control de la Rendición de Cuentas se realizó conforme a la normativa legal vigente en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Informe Complementario N° 232/26 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2025 hasta el monto de \$ 230.758,41 (pesos, doscientos treinta mil setecientos cincuenta y ocho con 41/100) dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un importe de \$ 19.241,59 (pesos, diecinueve mil doscientos cuarenta y uno con 59/100) correspondientes a una factura emitida a consumidor final, la que de acuerdo a la normativa aplicable debe ser emitida a nombre del/la director/a del Proyecto de Investigación;

Que la directora del Proyecto de Investigación referido, en nota de presentación de la rendición, expone su aclaración en relación al comprobante observado;

Que la Comisión de Hacienda, habiendo tomando vista de las actuaciones precedentes, en su Despacho N° 089/2026 de fecha 26 de agosto de 2026, aconseja aceptar el comprobante presentado por la investigadora;

Que el Consejo de Investigación, en su Séptima Reunión Ordinaria, aprobó lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 089/2026;

Por ello;

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

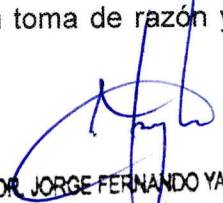
(en su Séptima Reunión Ordinaria de fecha 09 de septiembre de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2025, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo A N° 2706/0, dirigido por MARCELA CARINA AUDISIO, DNI N° 22.604.460, por el monto de \$ 250.000 (pesos, doscientos cincuenta mil).

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


DR. FAUSTO
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa